| PROCESO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| GESTIÓN CONTRACTUAL | | | | | |
| NOMBRE DEL FORMATO | | | | | |
| INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL | | | | | |
| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | | |
| Pública | | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |

**Mayo de 2026**

**Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol**

| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Pública | | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |

**INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

San Juan de Pasto, 31 de mayo de 2026

Señora
**OMAIRA DEL CARMEN INGUILAN CANACUAN**
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.8940452**
Coordinadora de Relaciones Corporativa e Internacionales
SENA Regional Nariño
San Juan de Pasto

**Asunto**: Informe mensual de ejecución contractual Informe mensual de ejecución contractual mayo del año 2026

**Referencia**: CO1.PCCNTR.8940452 de 2026

Alicia del Carmen Cardona Quintero, identificado con la cédula de ciudadanía No. 37010977 de Ipiales (C), en mi calidad de Contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($37.623.628). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2026 por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/CTE. ($1.358.305). b) Un segundo pago correspondiente al mes de febrero de 2026 por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOSDIEZ MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($2.910.653). c) Diez (10) pagos iguales por los meses de marzo a diciembre de 2026 por valor TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($3.335.467)

Plazo: Sera de 11 meses 14 días hasta el 31 de diciembre de 2026

**Objeto:** Prestar los servicios técnicos para apoyar el desarrollo de las actividades relacionadas con los procesos de relacionamiento estratégico enfocados en la atención y seguimiento de la consecución del contrato de aprendizaje de las empresas en la regional, la regulación de la cuota de las empresas obligadas y el control de las metas asignadas a las regionales, así como la ejecución de las demás actividades encomendadas y complementarias que se deriven del objeto del contrato

**Ejecución mensual de actividades**

| Nro. | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Garantizar la identificación oportuna y confiable de las empresas objeto de regulación de la cuota de aprendizaje en la regional, a partir de las bases de datos suministradas por la Coordinación Nacional de Relacionamiento Empresarial y Contrato de Aprendizaje, asegurando la adecuada depuración y análisis de la información. | Se realizó la revisión, depuración y análisis de la base de datos suministradas por la Coordinación Nacional de Relacionamiento Empresarial y Contrato de Aprendizaje, disponibles en SharePoint, con el fin de identificar de manera oportuna las empresas de la regional sujetas a la regulación de la cuota de aprendizaje. | Anexo1. Pantallazos del correo electrónico de recepción de la base de datos y del diligenciamiento de la base de empresas de posible regulación de la cuota de aprendizaje |
| 2 | Contribuir a la ampliación de la cobertura del contrato de aprendizaje en la regional, mediante la promoción y gestión de la vinculación voluntaria de empresas no obligadas, conforme a las estrategias institucionales definidas. | Se contactó por correo electrónico y de manera presencial a empresas no obligadas con el fin de socializar el contrato de aprendizaje y promover la vinculación voluntaria de aprendices. A la fecha, la vinculación efectiva se ha concretado. Asimismo, se ha compartido de manera permanente la oferta disponible del CSCLI 2026, para conocimiento de las empresas y su difusión a través de las gestoras. | Anexo2. Pantallazo de correo electrónico con empresas. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3 | Asegurar la actualización, integridad y calidad de la información relacionada con el contrato de aprendizaje en el Sistema de Gestión Virtual de Aprendices (SGVA) o en la herramienta que haga sus veces, garantizando su correcta utilización para la toma de decisiones. | Se revisaron las cartas de presentación enviadas por empresas interesadas en vincular aprendices, verificando fechas de etapas lectiva y productiva, novedades de cada aprendiz y manteniendo actualizada la oferta disponible del CSCLI del 2026. | Anexo 3.<br>Pantallazos de las cartas de presentación y de la oferta disponible del CSCLI del 2026. |
| 4 | Promover el uso adecuado y efectivo del SGVA entre los grupos de valor y de interés de la regional, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades institucionales y al óptimo manejo de la herramienta. | Se socializo el contrato de aprendizaje con aprendices en los ambientes de formación de manera presencial y virtual, en los diferentes municipios de cobertura del centro.<br>Se orientó a algunas empresas sobre el manejo del aplicativo SGVA, con el fin de promover el uso adecuado y efectivo de la herramienta y fortalecer las capacidades institucionales.<br>Depuración de aprendices en estado Inhabilitado y seguimiento a contratos no registrados. | Anexo. 4<br>pantallazos de las orientaciones virtuales. fotografías y listas de asistencia |
| 5 | Garantizar la ejecución del procedimiento de regulación de la cuota de aprendizaje dentro de los tiempos establecidos en la normatividad vigente, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos aplicables. | Se realizaron las gestiones necesarias con las empresas de para que cumplan con la contratación a tiempo de su cuota reguladora, mediante | Anexo 5.<br>Pantallazos de correos electrónicos, llamadas y mensajes de WhatsApp |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Correos electrónicos, llamadas y mensajes de WhatsApp, orientándolas sobre dudas en la información. | |
| 6 | Implementar las estrategias definidas por la regional para la identificación y vinculación de nuevas empresas objeto de regulación, contribuyendo al cumplimiento de las metas institucionales | Se implementaron las estrategias definidas por la regional mediante reuniones virtuales y presencial, Seguimiento al plan estratégico de Contrato de Aprendizaje y seguimiento visita de Centro Relaciones Corporativas reunión con la Coordinación Nacional de Relacionamiento Empresarial y Contrato de Aprendizaje. | Anexo 6. Pantallazos de las reuniones virtuales y evidencia fotográfica de las capacitaciones presenciales. |
| 7 | Gestionar, tramitar y realizar el seguimiento oportuno a las solicitudes, trámites administrativos y peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) relacionadas con el contrato de aprendizaje y la regulación de la cuota, asegurando su atención conforme a los procedimientos establecidos. | Se gestionaron y dieron seguimiento a las solicitudes en PQRS y CMR relacionadas con el contrato de aprendizaje y la regulación de la cuota, orientando a empresas y aprendices y asegurando la atención conforme a los procedimientos establecidos. | Anexo 7. Pantallazos PQRS y CMR atendidas. |
| 8 | Atender con diligencia y oportunidad las observaciones, instrucciones y requerimientos formulados por la supervisión del contrato, adoptando las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones | Se atendieron oportunamente las observaciones e instrucciones de la supervisión del contrato, | Anexo 8. Pantallazos de correos electrónicos |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | contractuales y la obtención de los resultados esperados. | implementando las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y los resultados esperados. | |
| 9 | Actuar como miembro de comités de evaluación y/o ser apoyo a la supervisión según sea el caso en aquellos contratos o procesos de contratación que se les requiera. | Participación en el comité de evaluación, dando a conocer los casos de los aprendices relacionados con los procesos de contratación. | Anexo 9. pantallazos |
| 10 | Las demás que se deriven del artículo 5 de la ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señale la constitución y la Ley. | Se cumple de acuerdo con la Ley | No Aplica. |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ÍTEM | NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. de la planilla 9502381842 Aportes en línea referente al mes de abril del 2026.

Evidencias en (7) folios

Cordialmente,




**ALICIA DEL CARMEN CARDONA QUINTERO**

Contratista

C.C. No. 37010977

Recibí a satisfacción:




**OMAIRA DEL CARMEN INGUILAN CANACUAN**

SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8940452

Coordinadora de Relaciones Corporativas e Internacionales.

**SENA REGIONAL NARIÑO**

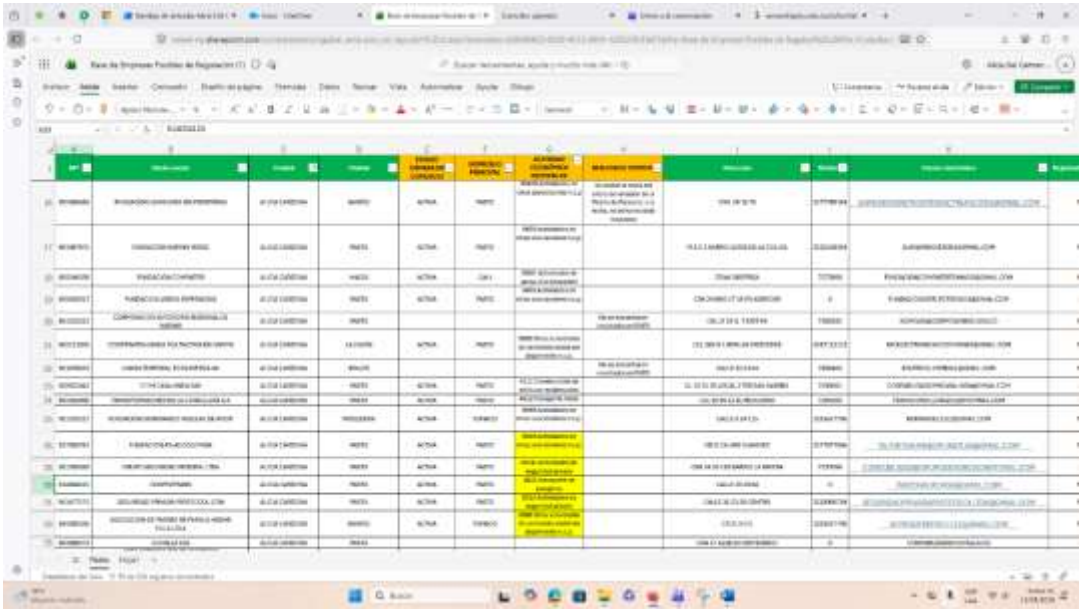
**CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL**

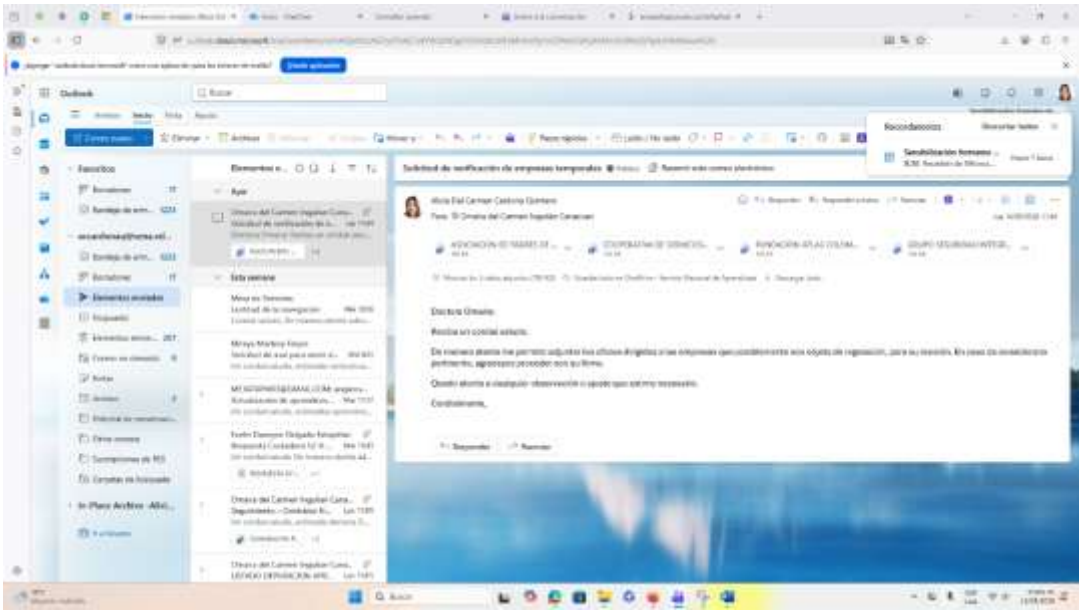
**Evidencias contrato de aprendizaje mayo 2026**

## Introducción

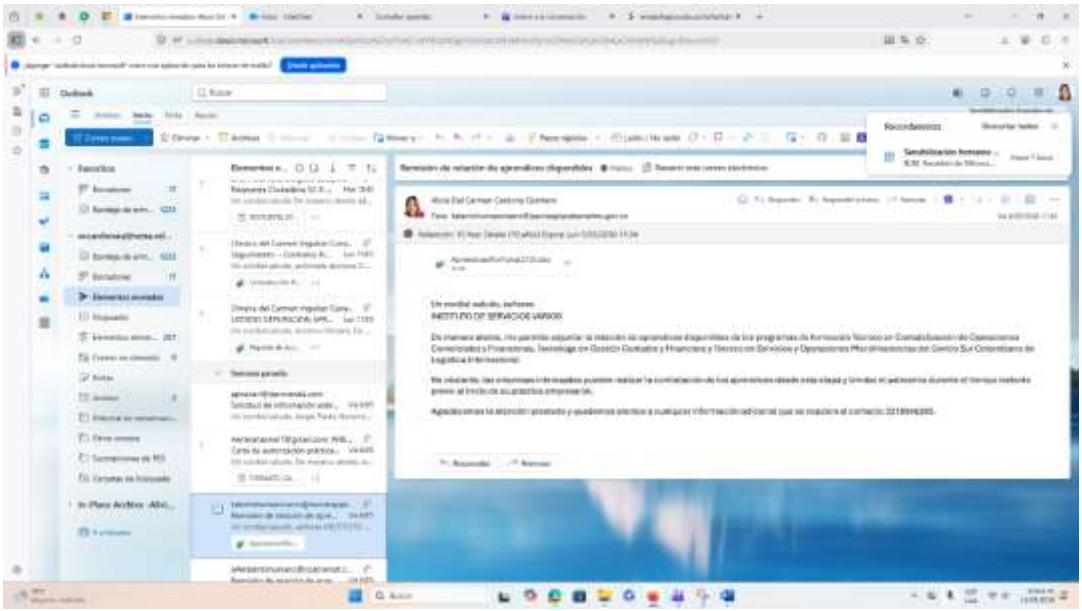
Durante mayo de 2026, el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional – SENA Regional Nariño, a través de Alicia del Carmen Cardona Quintero, prestó los servicios tecnológicos para apoyar los procesos de atención y seguimiento del contrato de aprendizaje de las empresas, la regulación de la cuota de las empresas obligadas, el control de metas regionales y la ejecución de actividades complementarias derivadas del contrato.

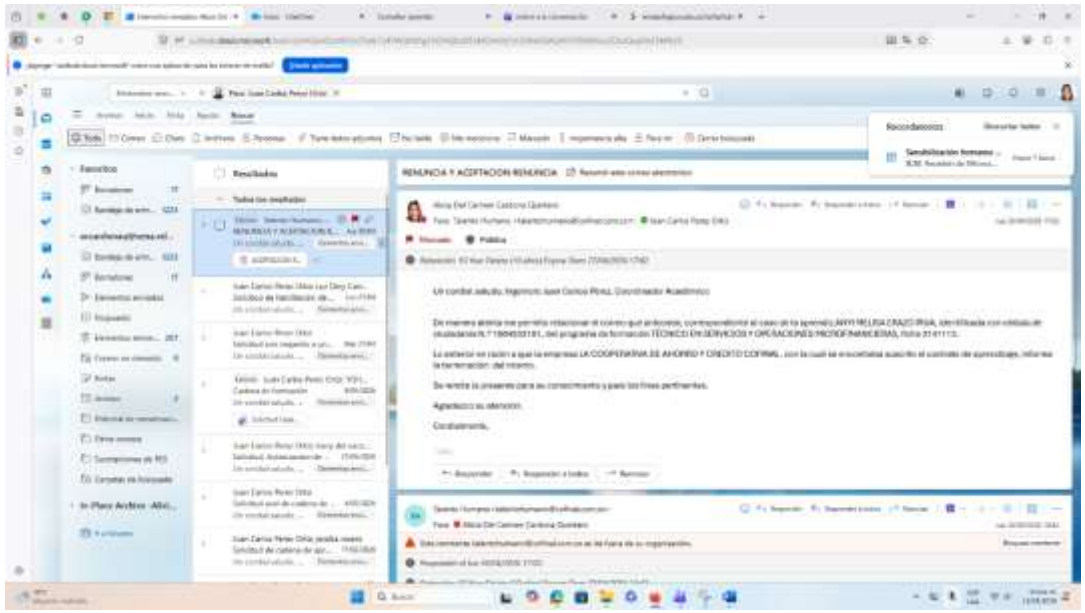
Anexo 1. Pantallazos del correo electrónico de recepción de la base de datos y del diligenciamiento de la base de empresas de posible regulación de la cuota de aprendizaje

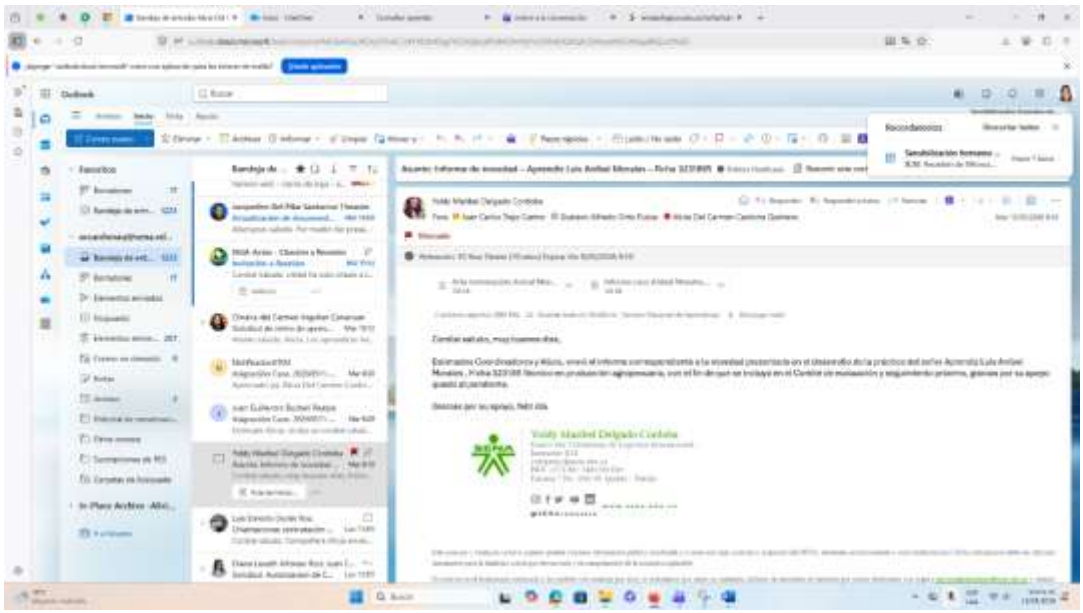




Anexo 2. Pantallazo de comunicación permanente con empresas con Coordinador académico, instructores por medio de correos electrónicos, de llamadas telefónicas y/o WhatsApp

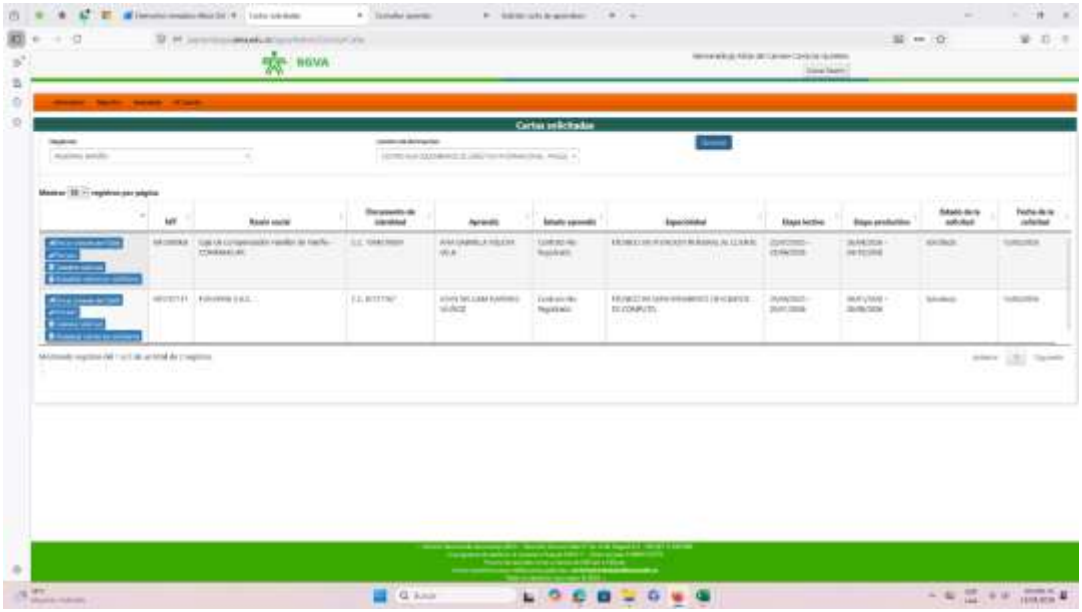


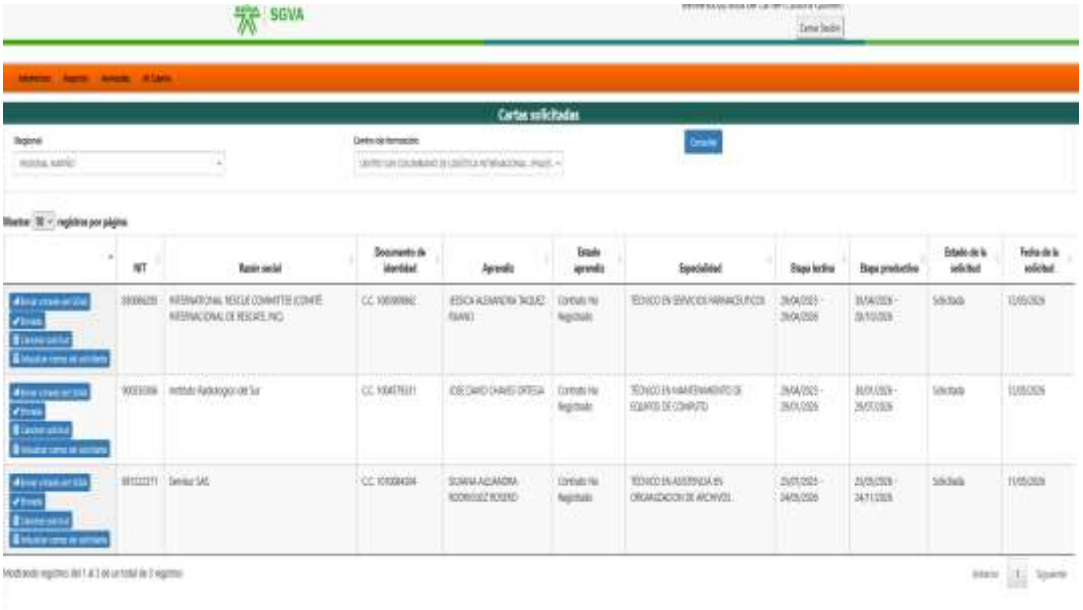


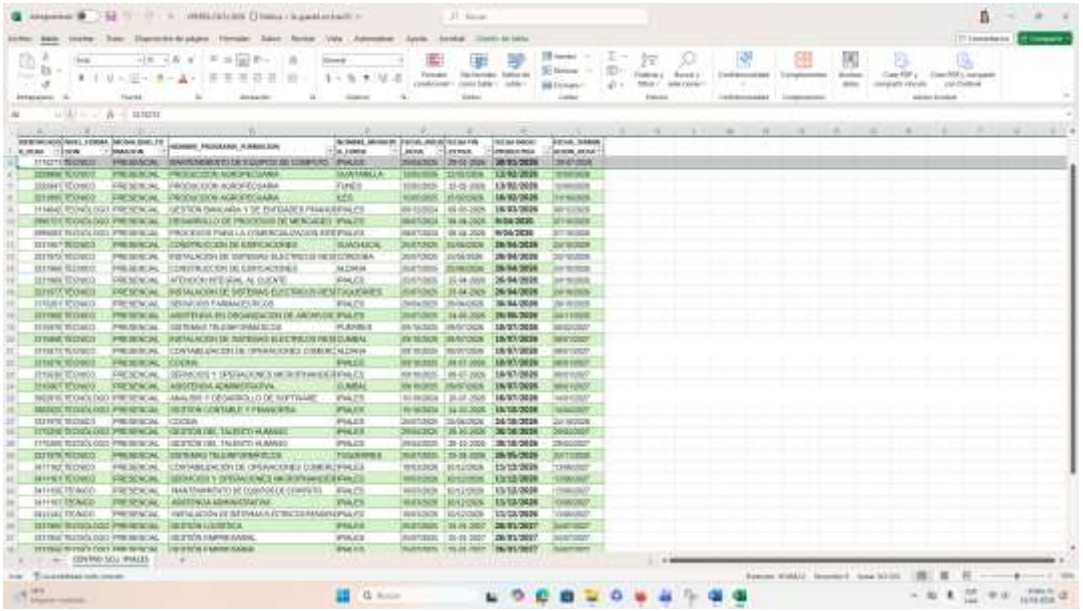





Anexo 3. Pantallazos de las cartas de presentación y de la oferta disponible del CSCLI del 2026.



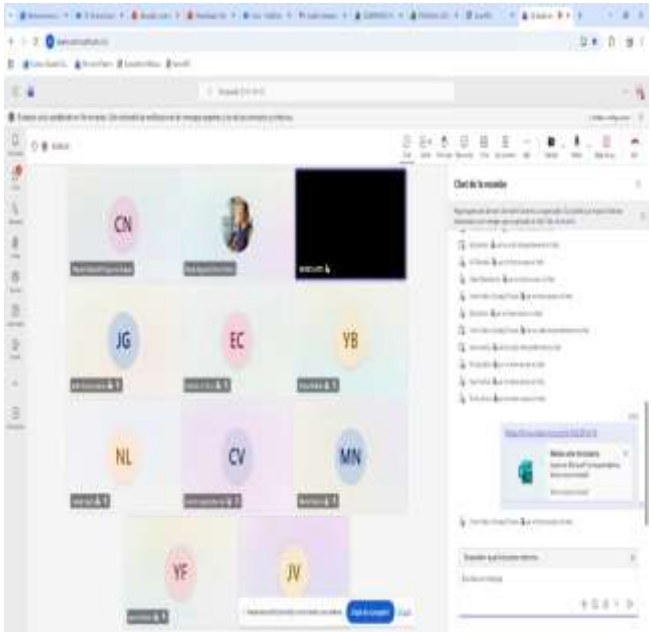

SGVA
Cartas solicitadas
Regional
Centro de formación
Consultar
Mostrar 10 registros por página
NIT
Razón social
Documento de identidad
Aprendiz
Estado aprendiz
Especialidad
Etapa lectiva
Etapa productiva
Estado de la solicitud
Fecha de la solicitud

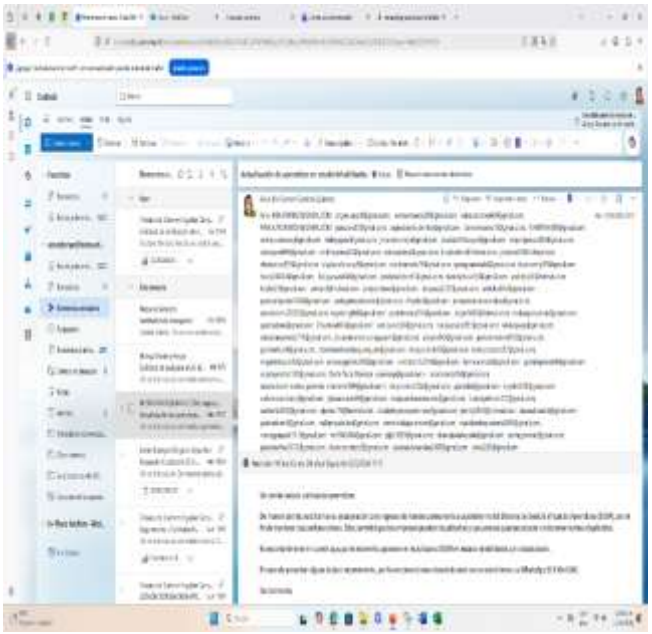


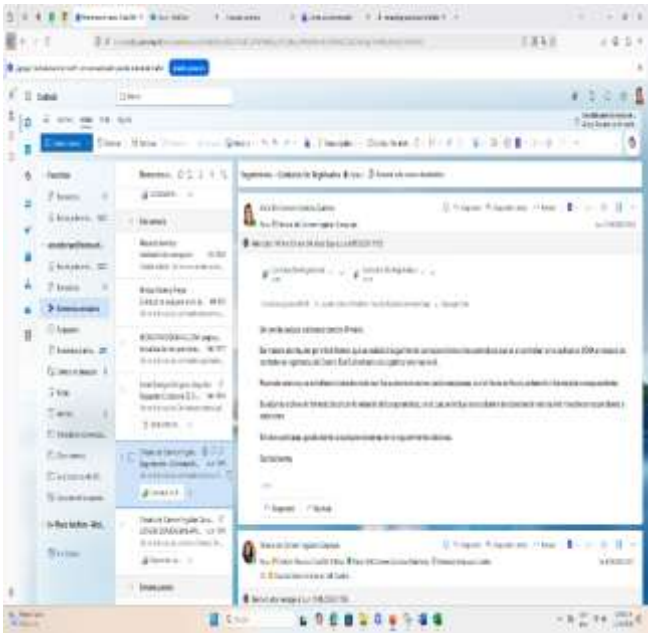
Anexo 4. Pantallazos de las orientaciones tanto presenciales como virtuales. fotografías y listas de asistencia, depuración de aprendices con estado inhabilitados y seguimiento a-contratos no registrados

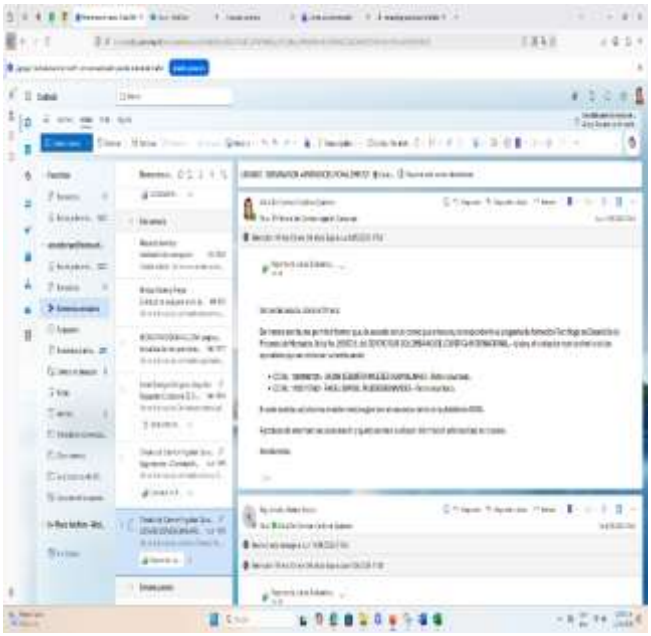




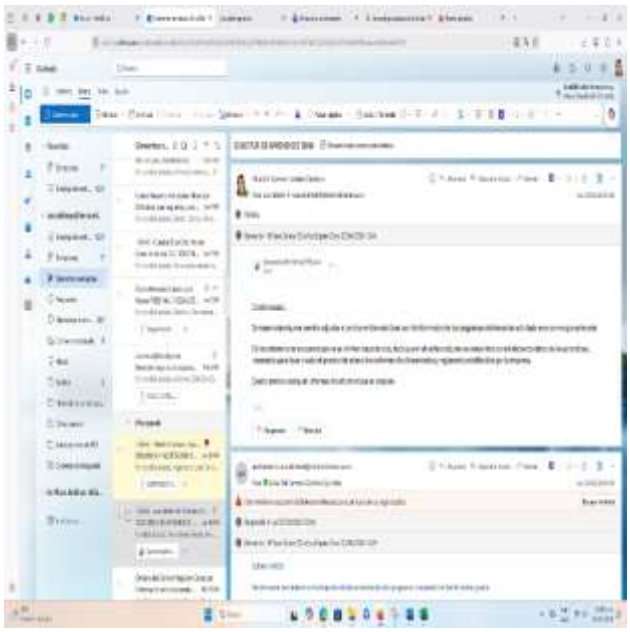


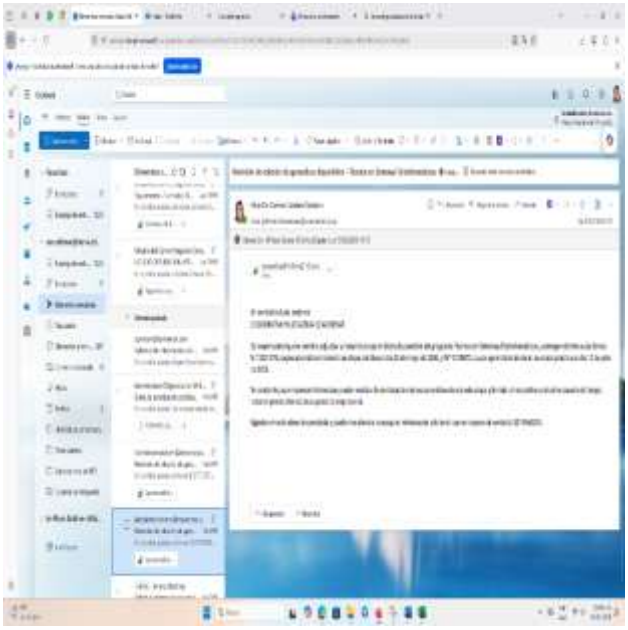






Anexo 5. Pantallazos de correos electrónicos enviados, pantallazos WhatsApp con las empresas.













Anexo 6. Pantallazos de las capacitaciones virtuales, y de la reunión realizada

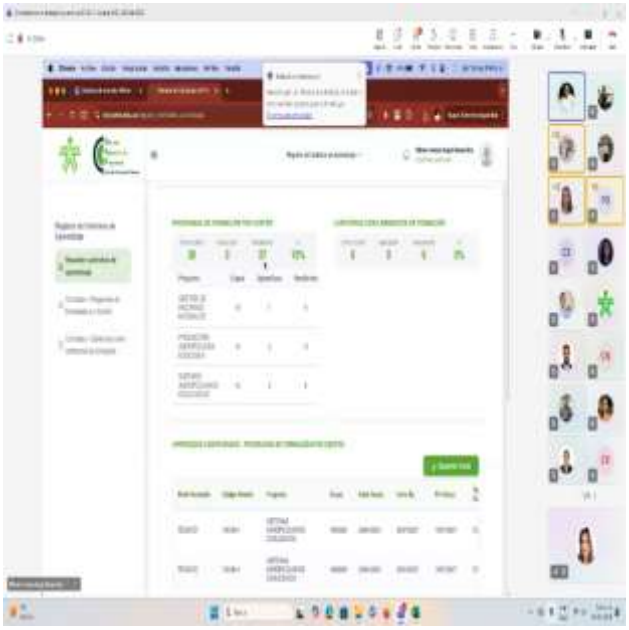


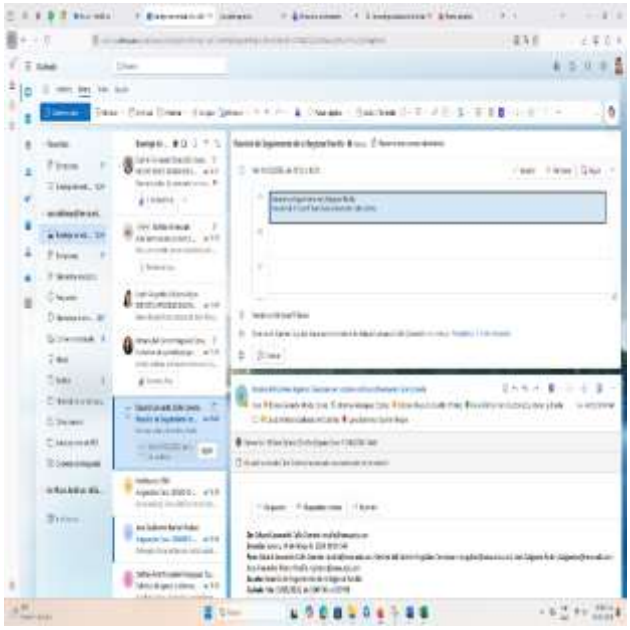








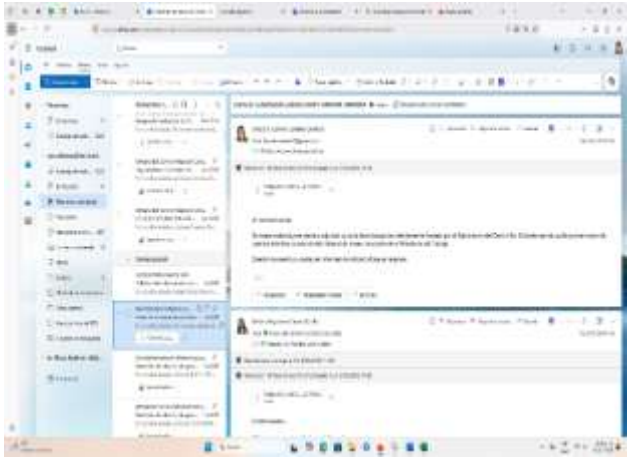



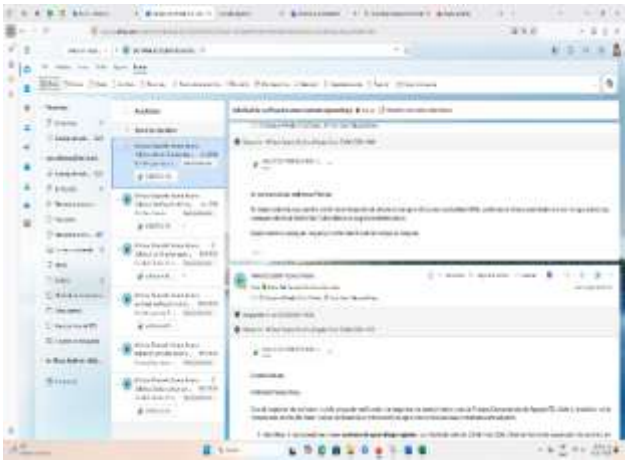


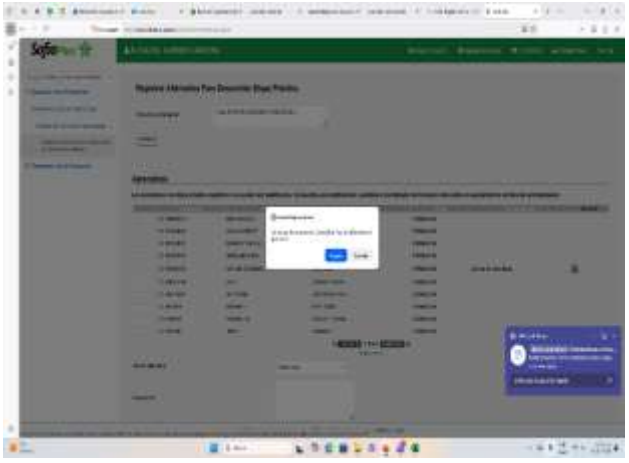
Anexo 7. Se anexan pantallazos de correos electrónicos y mensajes correspondientes PQRS y CMR atendidas.

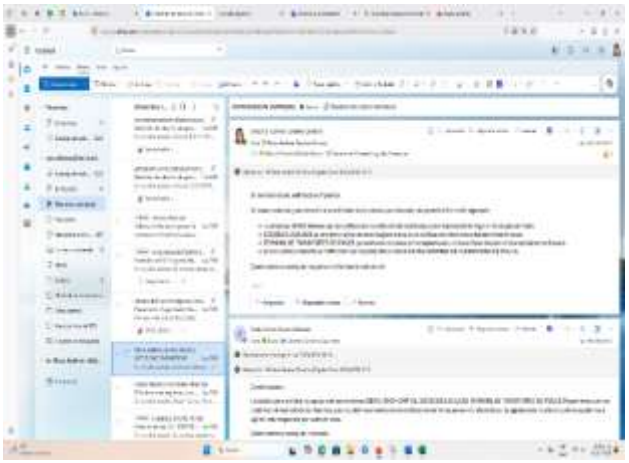
Se brinda atención personalizada a usuarios internos y externos por diferentes canales, orientando sobre procesos y trámites. Asimismo, se realiza la migración de aprendices de SENA Sofía Plus al aplicativo SGVA y se socializan permanentemente los aprendices disponibles según los perfiles requeridos con gestoras y empresas.

Se brinda la información de aprendices contratados y final contrato de las solicitudes que realicen de la oficina de apoyo de sostenimiento



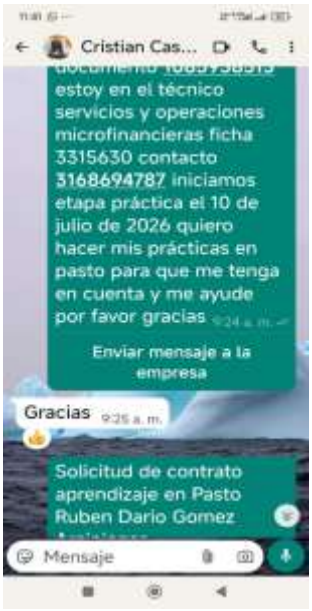


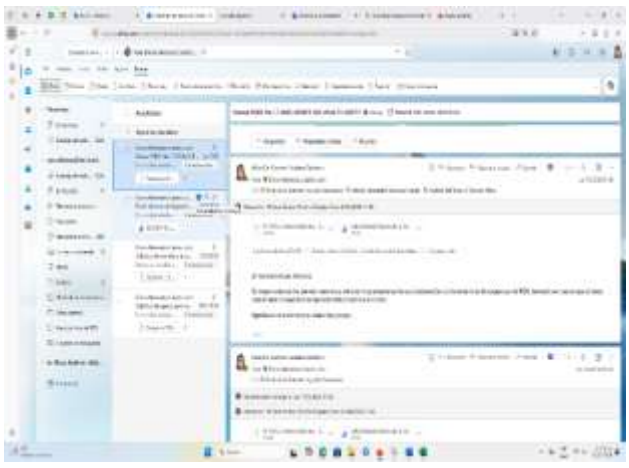


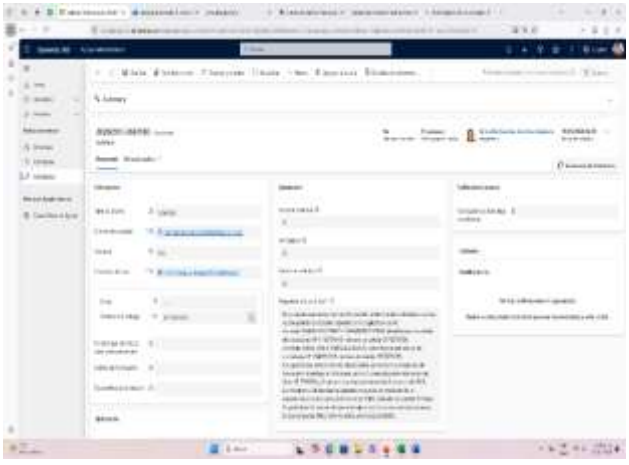



Ximena Meji...
Bueno gracias
compañera otro de atencion al cliente
9:57 a. m.
q me ayude 9:57 a. m.
buen dia ya le envio
gracias 10:04 a. m.
compañera tenemos de gestion contable
11:50 a. m.
disponible 11:50 a. m.
sii envieme de julio
11:54 a. m.
por favor q se vengan
11:54 a. m.
Mensaje

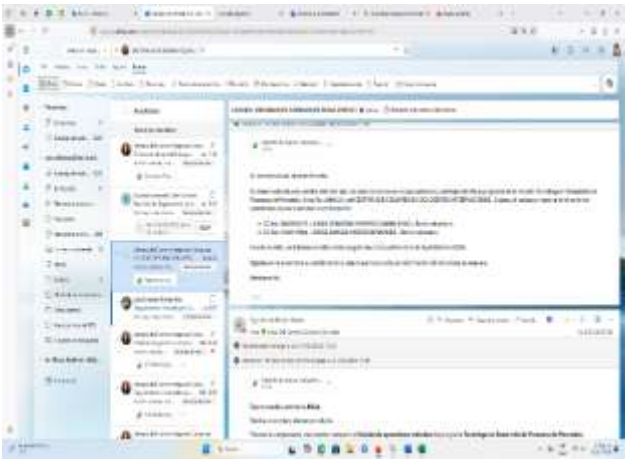

mariavictori...
Benavides
Tecnólogo en gestión contable y financiera
14 de octubre de 2026
3171029769
Reenviado
Ruth Dayana Jacome Polo
Tecnólogo en Gestión del talento humano
29 de octubre de 2026
3171862660
Bueno
8:23 a. m.
Reenviado
Alicia Cardona
Buenos días mi nombre es Beto Alexander
Mensaje

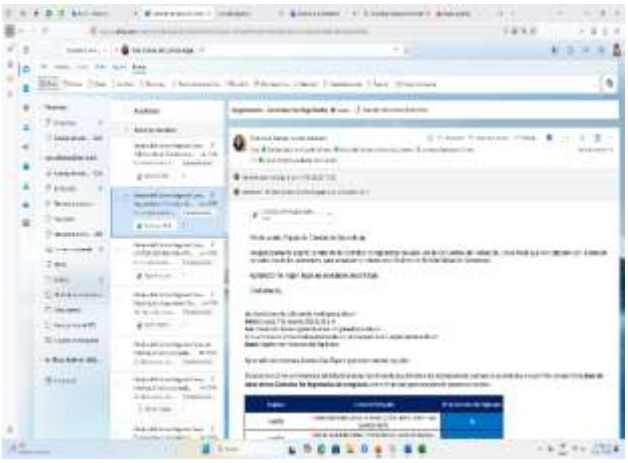

Cristian Cas...
estoy en el técnico servicios y operaciones microfinancieras ficha 3315630 contacto 3168694787 iniciamos etapa práctica el 10 de julio de 2026 quiero hacer mis prácticas en pasto para que me tenga en cuenta y me ayude por favor gracias
Enviar mensaje a la empresa
Gracias 9:25 a. m.
Solicitud de contrato aprendizaje en Pasto
Ruben Dario Gomez
Mensaje

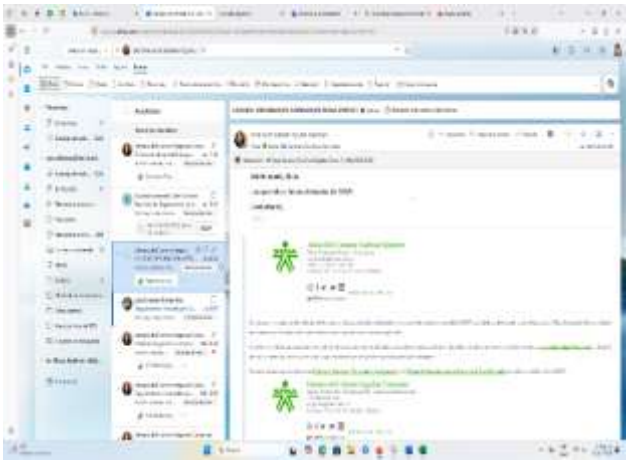


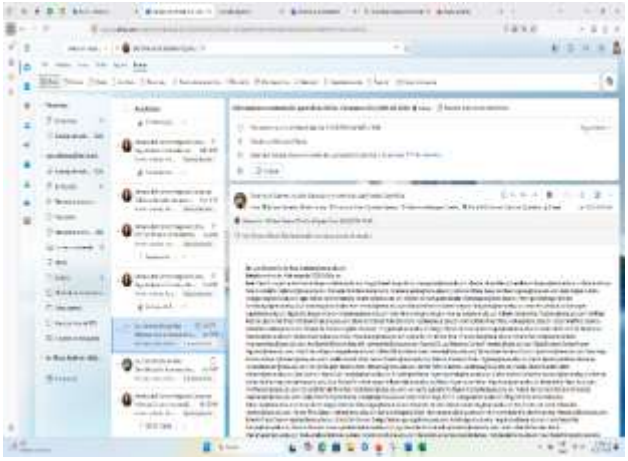


Anexo 8. Pantallazos de correos electrónicos









Anexo 9. Evidencia fotográfica de la reunión Comité de evaluación y seguimiento

